

CERTIFICADO N° 310

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 69° de fecha 5 de enero de 2012, se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la modificación y complementación del Acuerdo N° 269 de fecha 20-10-12, en el sentido de que debe decir lo siguiente:

"Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar que solicite al **Ministerio de Educación los recursos que permitan indemnizar**, de acuerdo al plan de retiro considerado en la Ley 20.501, a los siguientes docentes:

- Juan Eduardo Espinoza Ibañez, Escuela Paniahue.
- Juan Emilio Alcaíno Olguín, Escuela Ángel Arrigorriaga.
- Minerva del Pilar Pávez Cornejo, Escuela N° 4

El costo total es de \$33.482.581 (treinta y tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y un pesos).

En Santa Cruz, a 12 días del mes de Enero del año dos mil doce.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/